Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -
uoc@hernandarias.gov.py
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py
intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

CONTRATO N° 47/2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ND Distribuidora Import - Export** con **RUC Nº 4196345-8**, domiciliada en **Av. Felix Pérez Cardozo 234, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietaria, **Sra. Blanca Gissel Fernández Franco**, con **Cédula de Identidad Civil N° 4.196.345**, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"*** **(Ref. CD Nº 10/2016)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"*** por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 10/2016**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 320786.--- ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 10/2016**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 3361/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Cód. Catalogo	Descripción	ND DISTRIBUIDORA IMPORT.EXPORT					
			Marca	Procedencia	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	52141501-002	Heladera	SPEED	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,00	4.050.000
2	52141504-006	Cocina a gas de 4 hornallas c/ Garrafa	ATLAS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,00	2.430.000
3	56101504-002	Silla giratoria tipo presidente.	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20,00	31.900.000
4	52141526-002	Cafetera Eléctrica c/ filtro	PHILIPS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,00	1.030.000
5	52131501-006	Cortina (2,10m x 1,50m)Cortinas verticales en tela tipo poliester.	OB	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	2,00	1.960.000
6	52131501-006	Cortina (1,70m x 1,50m)	OB	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	3,00	2.415.000
7	56101705-999	Vidrio p/ escritorio (2,73m x 0,78m) con espesor de 10mm	BELGLASS	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	2,00	2.050.000
8	52141531-9999	Procesador de alimentos	MOULINEX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.800.000
9	52141511-002	Exprimidora de frutas semi industrial	LORENSID	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1,00	875.000
10	52141502-001	Microonda	SPEED	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.050.000
11	52141526-002	Cafetera eléctrica	PHILIPS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	525.000
12	52141519-001	Horno eléctrico	MUELLER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	825.000
13	52141504-9998	Cocina infrarroja- Compatible con todo tipo de ollas.	TOKIO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.100.000
14	52141511-001	Licuadora	PHILIPS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1,00	575.000
15	52141520-001	Batidora	ARNO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.900.000

ND DISTRIBUIDORA Import - Export

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

SECRETARIA GENERAL

16	56101515-001	Cama de 2 pisos de madera con colchón, de 1 plaza, resistente	RENACER	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	5,00	7.500.000
17	52131501-006	Cortina vertical 3,05 x 2,80	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2,00	5.000.000
18	52131501-006	Cortina vertical 1,93 x 2,80	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.750.000
19	48101714-001	Bebedero	SPEED	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2,00	2.650.000
20	56101703-001	Mesa escritorio.	ND	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.750.000
21	56101504-002	Silla giratoria tipo presidente.	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1,00	1.650.000
22	56101504-003	Sillas interlocutoras, 4 patas fijas, tapizado en cuero	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2,00	600.000
23	46171506-001	Cofre	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1,00	2.750.000
24	56101520-006	Estante vertical de metal en chapa Nº 18 con puerta.	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	7,00	14.350.000
25	56101703-001	Mesa escritorio.	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3,00	5.250.000
26	56101504-002	Sillas giratorias tipo director	OB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3,00	3.645.000
27	56101504-9999	Sillas de plástico sin apoya brazos.	SANIPLAST	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	400,00	25.000.000
28	52161505-9997	Televisor LCD	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2,00	13.600.000
TOTAL (Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones, Novecientos Ochenta Mil)								**139.980.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***139.980.000 Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones, Novecientos Ochenta Mil***--------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será 365 (trescientos sesenta y cinco) días.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el en el Anexo C, Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, 2 Plan de Entregas, en la siguiente dirección; Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Patrimonio de la Municipalidad de Hernandarias ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

DISTRIBUIDORA Import - Export

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 16 del mes de Diciembre del año 2016.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA

Intendencia Municipal

ND DISTRIBUIDORA Import - Export

.....

Blanca Gissel Fernandez Franco.

ND Distribuidora Import - Export

Contratista